



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 05266 31 10 002 2019 00270 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Diecinueve de octubre de dos mil veintiuno

Para efecto de la entrega de los bienes y la posesión de la curadora legítima designada, señora MARIELA DEL SOCORRO VÁSQUEZ SERNA, se fija el JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021, A LA 1:00 p.m., Cítese a la citada dama por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(M)

i
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0161
Fijado hoy 20 de octubre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaría